

**XXIII Conferencia sobre Regulación y
Supervisión de Seguros de América
Latina
ASSAL-IAIS**

Buenos Aires, marzo 2025



Prevención lavado de dinero

Vilma Gamboa M.

"HAN USADO LA TECNOLOGÍA Y LOS MATERIALES"

Holanda, un “supermercado” para fabricantes de armas de destrucción masiva

Países como Irán, Corea del Norte, Pakistán y Libia han utilizado la tecnología, los materiales y los conocimientos holandeses para fabricar armas de destrucción masiva y misiles de largo alcance



El líder norcoreano Kim Jong-un junto al nuevo misil intercontinental Hwasong-15, en una imagen distribuida por la Korean Central News Agency. (Reuters)

Caen hermanos sospechosos de liderar banda que vendía repuestos usados para lavar dinero

Este miércoles, el OIJ realizó once allanamientos en Palmares, Naranjo y zonas aledañas, logrando la detención seis personas.



Contenido

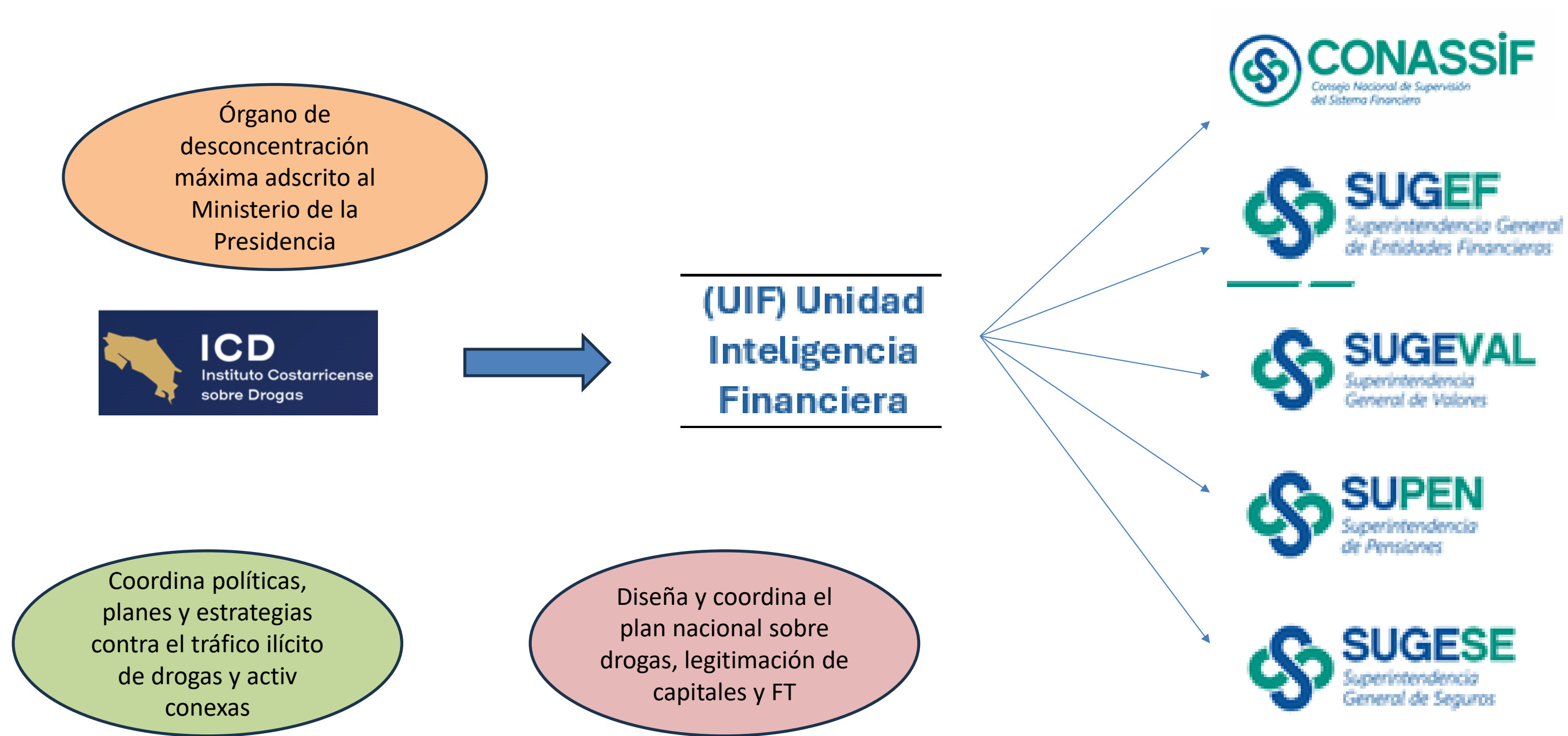
- Marco Legal Costarricense
- Estructura de coordinación en Costa Rica
- Modelo de evaluación SBR de Sugese
- Alineación a estándares internacionales
- Próximos retos

Marco Legal aplicable

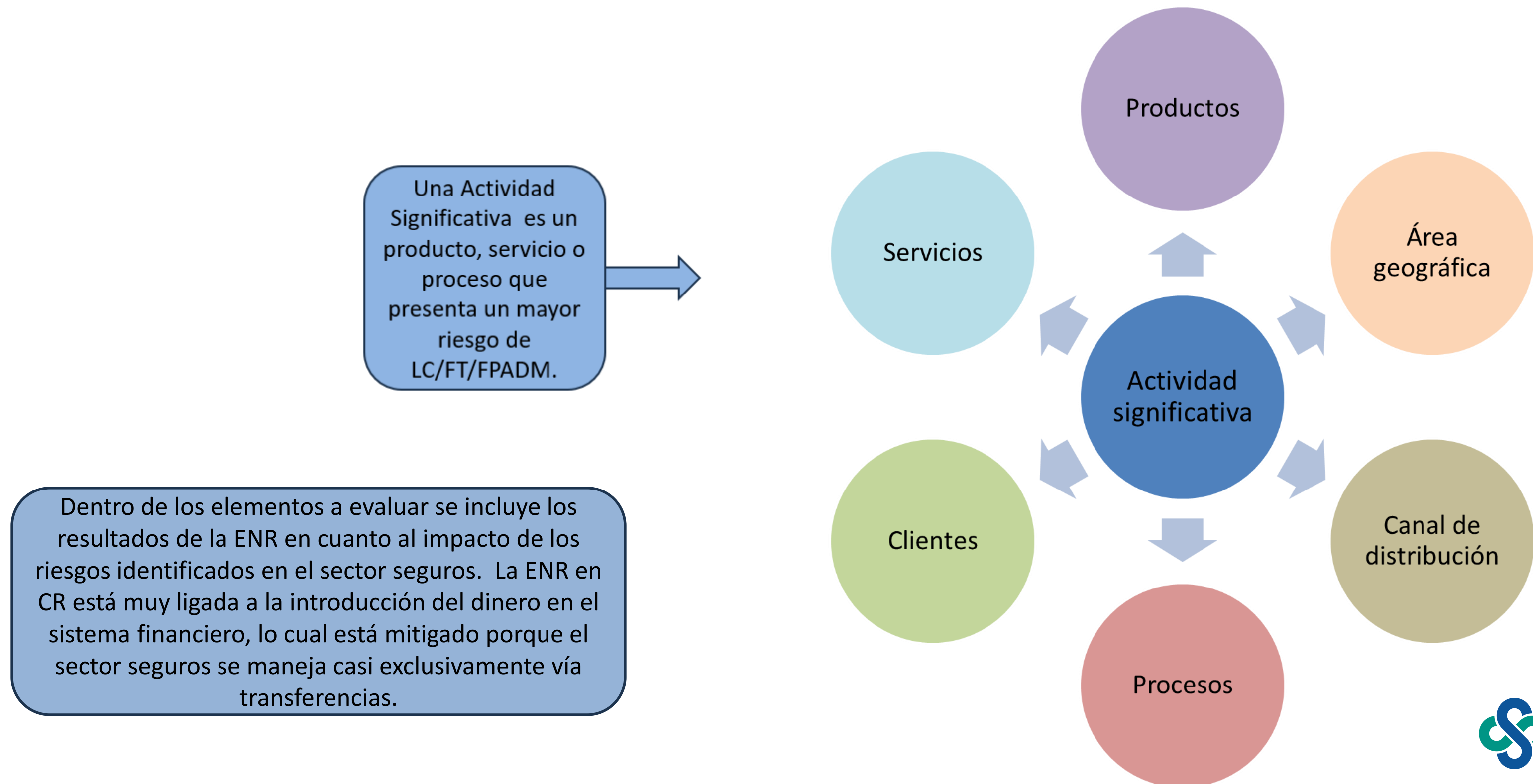


- Ley Reguladora del Mercado de Seguros, No. 8653
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. No. 7786
- Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada.(Decreto de Presidencia)
- Reglamento transversal para la prevención del riesgo de LC/FT/FPADM, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786 (Conassif 12-21)
- Lineamientos diferenciados para las entidades supervisadas por Sugese respecto al reglamento. Noviembre 2022

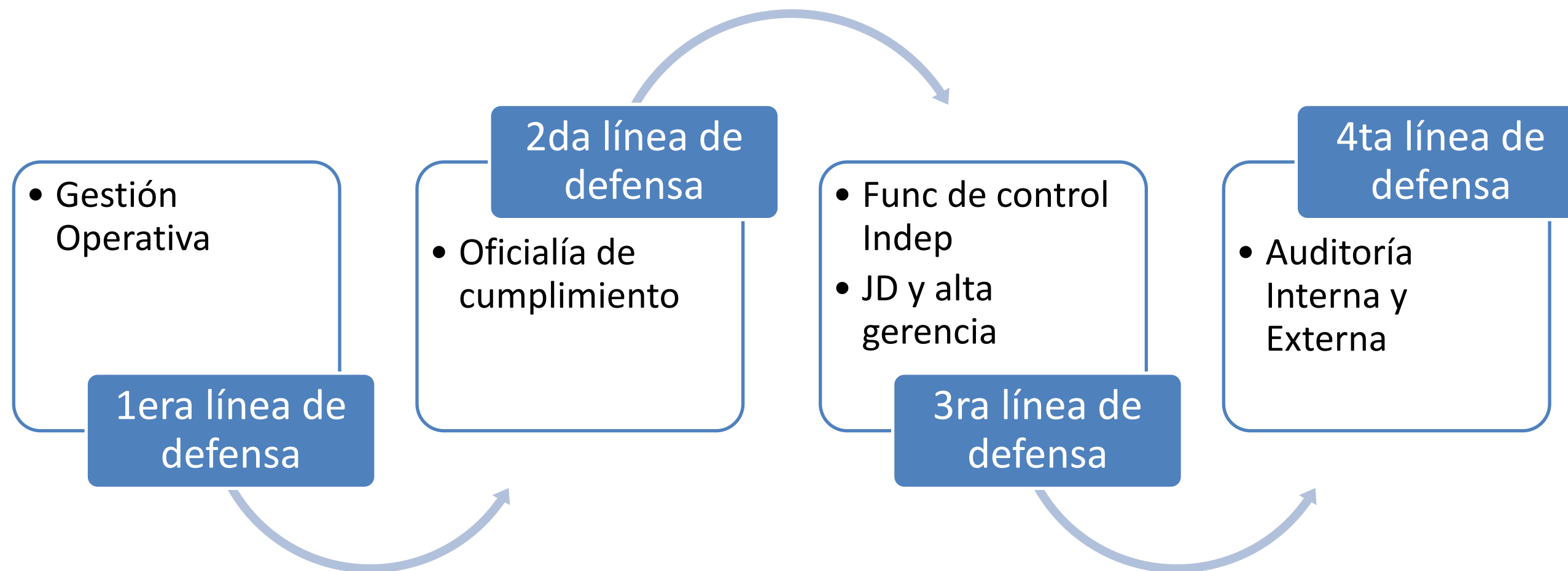
Estructura de Coordinación en Costa Rica



Aplicación de SBR para la valoración de riesgo LC/FT/FPDAM



Calidad de la gestión del riesgo LC/FT/FPADM



Matriz de riesgos LC/FT/FPDAM

	Riesgo inherente			Gestión de Riesgos							Riesgo Neto	Dirección	Importancia
Actividades significativas				Gestión Operativa	Funciones de Control								
	LC	FT	FPADM		Oficialía de cumplimiento	Órgano de dirección	Alta Gerencia	Función de riesgos	Función de cumplimiento normativo	Auditoría Interna			
Producto: Automóviles													
Proceso: monitoreo de clientes													
Servicio: taller de reparación													
Riesgo Neto Total de LC/FT/FPADM													

Matriz de riesgos LC/FT/FPDAM

	Riesgo inherente			Gestión de Riesgos							Riesgo Neto	Dirección	Importancia
Actividades significativas				Gestión Operativa	Funciones de Control								
	LC	FT	FPADM		Oficialía de cumplimiento	Órgano de dirección	Alta Gerencia	Función de riesgos	Función de cumplimiento normativo	Auditoría Interna			
Producto: Automóviles													
Proceso: monitoreo de clientes													
Servicio: taller de reparación													
Riesgo Neto Total de LC/FT/FPADM													

Bajo	Moderado	Alto	Crítico
------	----------	------	---------

Matriz de riesgos LC/FT/FPDAM

	Riesgo inherente			Gestión de Riesgos							Riesgo Neto	Dirección	Importancia
Actividades significativas				Gestión Operativa	Funciones de Control								
	LC	FT	FPADM		Oficialía de cumplimiento	Órgano de dirección	Alta Gerencia	Función de riesgos	Función de cumplimiento normativo	Auditoría Interna			
Producto: Automóviles													
Proceso: monitoreo de clientes													
Servicio: taller de reparación													
Riesgo Neto Total de LC/FT/FPADM													

Fuerte	Aceptable	Necesita mejorar	Débil
--------	-----------	------------------	-------

Asignación de riesgo neto

Calidad agregada de la gestión operativa y las funciones de control	Nivel de riesgo inherente para una actividad significativa			
	Bajo	Moderado	Alto	Crítico
	Valoración del riesgo neto			
Fuerte	Bajo	Bajo	Moderado	Alto
Aceptable	Bajo	Moderado	Alto	Crítico
Necesita mejorar	Moderado	Alto	Crítico	Crítico
Débil	Alto	Crítico	Crítico	Crítico

Niveles de riesgo e intensidad de supervisión en la gestión del riesgo LC/FT/FPADM

Nivel	Criterio	Intensidad
1	Actividades normales, sin problemas significativos	Básica
2	Alerta temprana de riesgo de LC/FT/FPADM	Moderada
3	Riesgo alto de LC/FT/FPADM	Alerta
4	Riesgo crítico de LC/FT/FPADM	Intensificada

Evolución del nivel de riesgo de las aseguradoras en Costa Rica

El riesgo se relaciona con la gestión y los riesgos asumidos, aún llevan inmerso el aspecto de maduración del mercado en la aplicación de políticas, procedimientos y gestión del riesgo

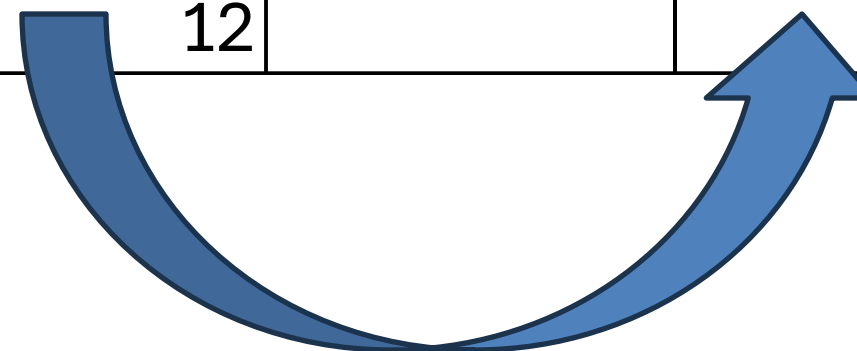
Supervisiones efectuadas Niveles de riesgo determinados

Nivel	Ciclo 1	Nivel	Ciclo 2
Bajo	0	Bajo	0
Moderado	4	Moderado	4
Alto	2	Alto	4
Crítico	6	Crítico	4
Total	12		12

Evolución del nivel de riesgo de las aseguradoras en Costa Rica

Supervisiones efectuadas Niveles de riesgo determinados

Nivel	Ciclo 1	Nivel	Ciclo 2
Bajo	0	Bajo	0
Moderado	4	Moderado	4
Alto	2	Alto	4
Crítico	6	Crítico	4
Total	12		12



Producto de las revisiones, las entidades han destinado recursos para implementar medidas tendientes a mejorar la gestión de riesgo, entre ellas, verificación de clientes, identificación de beneficiarios finales y monitoreo de transacciones.

Hallazgos que requirieron planes de acción

Tipo de hallazgo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Análisis de riesgo (Institucional, clientes, prensa, prod.)	6	0	4	6	15	7	8	46
Proced. evaluación alertas, operaciones inusuales (monitoreo, integridad bases de datos, ROE)	19	0	5	0	15	20	4	63
Debida diligencia (política KYC, KYE, beneficiario final, manuales, origen de fondos)	17	0	5	3	14	23	6	68
Capacitación	6	0	1	0	6	2	0	15
Debida diligencia de corresponsales (contrapartes extranjeras, relaciones intragrupo, listas restrictivas)	0	0	1	0	0	0	0	1
ROS (congelamientos preventivos)	0	0	0	0	0	0	2	2
Conservación de información	0	0	0	1	1	0	0	2
Controles internos (Oficialía, Órgano de Dirección, Auditoría Externa e Interna, Riesgos, Alta Gerencia)	13	0	7	6	33	36	13	108
No implementación recomendaciones realizadas por el supervisor	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	60	0	23	16	84	88	33	305

Aplicación de estándares internacionales Principio 22 IAIS

El supervisor debe tener un conocimiento profundo y exhaustivo de los riesgos de AML/CFT a los que están expuestos las aseguradoras y los intermediarios, derivados de las actividades realizadas y de los productos y servicios ofrecidos por las aseguradoras y los intermediarios.

No se cuenta con un análisis sectorial de riesgos en materia ML/TF para el sector seguros que permita tener un conocimiento exhaustivo de los riesgos a los que están expuestos las Aseguradoras e intermediarios que operan en Costa Rica.

Se está en proceso de contratación de un estudio durante el 2025 que subsane esta carencia

- Este aspecto también será considerado en la evaluación país que el Gafilat realizará en el 2026

Retos para los siguientes años

Evaluación país
2026

- Avanzar en cumplimiento de requisitos y disposiciones legales

Modificación Ley
7786

- Incluir tipificación de proveedores de activos virtuales
- Emisión de reglamentación y normativa correspondiente

Diagnóstico
sectorial de riesgos
para el mercado de
seguros

- Socialización de resultados a regulados
- Concientización de los riesgos identificados (CICAC)
- Definición de cambios normativos
- Capacitación a supervisores

**XXIII Conferencia sobre Regulación y
Supervisión de Seguros de América
Latina
ASSAL-IAIS**

Buenos Aires, marzo 2025



Prevención lavado de dinero

Vilma Gamboa M.